

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 5.21 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

12 DE ABRIL DE 2021

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

A través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:05 horas del día 12 de abril de 2021, dio inicio la sesión ordinaria 5.21.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (Jefa de Departamento), Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde (representante del personal académico) y C. Alin Peralta Arista (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes (representante del personal académico) y C. María Jimena Saucedo Nava (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. María Angélica Buendía Espinosa (Jefa de Departamento) y Dra. Ruth Selene Ríos Estrada (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento), Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo (representante del personal académico) y Lic. Marian Yvette García Tapia (representante de los alumnos).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta informó que de acuerdo las reformas efectuadas al Reglamento del Alumnado la sesión era privada, comentó que el artículo 21 señala que el Consejo Divisional analizará el dictamen y emitirá resolución fundada y motivada en la misma sesión y cuando se trate de las faltas previstas en los artículos 8, fracción XIII y 10, la sesión tendrá carácter privado y será convocada para tal efecto. Explicó que, para efectos de registro institucional y elaboración del acta, la sesión se estaba grabando. Enseguida pidió al pleno manifestarse por aprobar el orden del día, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Faltas del Consejo Divisional.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DEL CONSEJO DIVISIONAL.

A petición de la Presidenta, la Secretaria procedió con la lectura al dictamen. Explicó que el dictamen se presentó en versión pública, por lo que los nombres de las personas involucradas no se incluían.

Durante el desarrollo de la sesión hubo varias intervenciones. En una se solicitó que la votación del punto fuera secreta. Además, se pidió más información sobre el dictamen. Al respecto, hubo intervenciones para explicar sobre el caso, así como, manifestaciones en torno al tema.

También, hubo intervenciones en las que se propuso incluir en el dictamen alguna recomendación para la asistencia a cursos sobre nuevas masculinidades y sensibilización sobre el tema de violencia de género.

La abogada aclaró que el dictamen propuesto por la comisión no se podía modificar, no obstante, el reglamento prevé la posibilidad de que el órgano colegiado haga recomendaciones a las personas que comenten faltas; por lo tanto, la votación sería realizada en forma conjunta, es decir, si se aprobaba el dictamen también la recomendación.

Con esta aclaración y en virtud de que se solicitó votación secreta, la Secretaria preparó la boleta de votación. Enseguida, la Secretaria anunció que la votación era anónima y que al momento se encontraban presentes doce miembros del Consejo Divisional.

Con once votos a favor y una abstención el Consejo Divisional llegó al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

1.1 Aplicación de la medida administrativa consistente en suspensión por tres trimestres, a partir del trimestre 20-Invierno, con fundamento en el artículo 10, fracción II, inciso a) y fracción III del Reglamento del Alumnado al C. [REDACTED], alumno de la Maestría en Desarrollo y Planeación de Educación (matrícula [REDACTED]), así como la recomendación para que asista a un curso de sensibilización en temas enfocados con la violencia de género impartido por la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género de la Unidad Xochimilco.

Al no haber más asuntos en el orden del día, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 5.21, siendo las 11:15 horas del día lunes 12 de abril de 2021.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria